

NOTA INFORMATIVA: MATRÍCULA ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE 6º CURSO DE LA LICENCIATURA DE MEDICINA.

Aquellos estudiantes que no han podido seleccionar en la automatrícula las asignaturas obligatorias de 6º curso se le informa que:

1.- No lo han podido hacer con el fin de que en primer lugar se matriculen los alumnos de 6º, seguido de los de 6º con asignaturas pendientes de cursos anteriores y finalmente de 5º curso, atendiendo al criterio prioritario de número de créditos superados, de tal modo que no exceda el límite de alumnos por asignatura establecido en la normativa vigente.

2.- Los estudiantes que deseen matricularse en las citadas asignaturas deberán solicitarlo en la Secretaría de la Facultad en impreso de solicitudes varias, contando con un plazo que finaliza el 30 de septiembre de 2013 a las 14 horas.

3.- La concesión de la matrícula de las asignaturas solicitadas se hará siguiendo los criterios de orden señalados en el punto 1 de esta nota informativa. El listado de adjudicación se publicará en la página web de la Facultad el 3 de octubre de 2013.

4.- Los alumnos deberán formalizar la matrícula correspondiente en la Secretaría de la Facultad entre el 8 y 11 de octubre de 2013.

Decanato
Facultad de Medicina
Universidad de Granada